

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021- 004786 ESCER / SUDIE - JEFAD- 29

La Estrella - Antioquía 15 OCT 2021

Brigadier General
JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra
Medellín

ASUNTO: informe de supervisión de la Orden de Compra No. 69258

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2021	Hasta	30/09/2021
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial S-2021-114309-MEVAL del 22/05/2021, el señor (a) Brigadier General PABLO FERNEY RUIZ GARZÓN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 69258 para la Sede 13 al señor Mayor Luis Gabriel García Serna, Jefe Administrativo ESCER.

Mediante Orden Interna 166 del 09/09/2021 fue designada como Jefe Administrativa de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo la señorita Teniente Ariela Reyes Rodríguez.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 3

A continuación, el supervisor relaciona de manera cronológica todos los informes de supervisión que han sido presentados durante la ejecución del contrato, así:

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

INFORME DE SUPERVISIÓN	PERIODO COMPRENDIDO	FECHA Y NUMERO DE RADICADO EN EL GECOP
1	01/06/2021 a 30/06/2021	GS-2021-003530 ESCER – 13/07/2021
2	01/07/2021 a 31/07/2021	S/N ESCER – 10/08/2021
3	01/08/2021 a 30/09/2021	GS-2021-000136 ESCER – 23/09/2021

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	69258
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO
Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.
Representante legal	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$73.773.317,86
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$73.773.317,86
Plazo de ejecución inicial	01/06/2021 a 31/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras, así:

958
212

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Correo 0294 SUDIE JEFAD del 05/10/2021 se devolvió pre factura de septiembre 2021.
- Correo 0296 SUDIE JEFAD del 11/10/2021 se devolvió pre factura de septiembre 2021 por segunda vez.
- Correo 0297 SUDIE JEFAD del 11/10/2021 se aprobó la pre factura de septiembre 2021.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Se constata con la planilla 9425670666
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería	SI	Se verifica con los operarios sobre el cumplimiento del pago de los salarios, quienes manifiestan que si se da cumplimiento a esta obligación De igual manera, no se ha recibido queja por parte de los operarios sobre un posible incumplimiento de esta obligación por parte del contratista

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Prestar el servicio integral de aseo en la Sede 13 (Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos y la certificación para el trabajo en alturas	SI	El personal de mantenimiento en alturas básico presenta antes de iniciar labores el certificado en alturas
Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de la ESCER y RINCO 6	SI	Los bienes fueron entregados en el presente mes
Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	Durante el presente mes no estaba programado el servicio de fumigación
Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	SI	En caso de ausencias definitivas se ha designado el personal de reemplazo

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del presente Orden de Compra No. 69258 no se han presentado en la prestación de servicio novedades, situaciones anormales o de relevancia presentadas durante el mes de septiembre 2021, los bienes se entregaron dentro del plazo de ejecución sin presentarse incumplimiento por parte del proveedor.

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (120) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (30) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de aseo y cafetería.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$73.773.317,86	100%
Valor total de las entregas	\$54.630.701,00	74,05%
Valor total facturado	\$54.630.701,00	74,05%
Valor facturado pendiente de pago	\$13.545.133,34	18,36%
Valor pagado	\$41.085.567,65	55,69%
Valor pendiente de entrega	\$19.142.616,86	25,95%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	\$13.545.133,34	30/09/2021	\$13.545.133,34	ASEA 2868			
TOTAL			\$13.545.133,34				

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda que los documentos del pago de obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral sean enviados con la factura por parte de la empresa contratista, para que sea más ágil el trámite ante la MEVAL de la facturación.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


 Firma _____
 Teniente **ARIELA REYES RODRÍGUEZ**
 Jefe Administrativa ESCER
 Supervisor Orden de Compra No. 69258
 Correo electrónico: escer.jefad@policia.gov.co
 No. Celular: 3147223912



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS				MES: SEPTIEMBRE		AÑO: 2021	
FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
01/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
02/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
03/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
04/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
05/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
DOMINGO							
06/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
07/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
08/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
09/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
10/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
11/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
12/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
DOMINGO							
13/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
14/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
15/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
16/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
17/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.

18/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
19/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	DOMINGO			
20/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
21/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
22/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
23/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
24/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
25/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
26/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	DOMINGO			
27/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
28/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
29/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
30/09/2021	LUISA FERNANDA LOPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.

Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO
Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO



SOLICITUD NRO. 1214
800140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CALLE 48 45 58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2021-08-17 16:02:49	2021-09	JHON GONZALEZ	FINALIZADOS	

Insumos (SEDE 14 DINCO DEANT)

Item	Cant.	Vlr Unitario	Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	2,00	4.093,60	8.187,20
4 - JABÓN EN BARRA - BARRA, UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 250 GR EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	2,00	756,00	1.512,00
5 - JABÓN ABRASIVO - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	2,00	1.409,60	2.819,20
7 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON DISPENSADOR Y CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 ML.	3,00	1.670,40	5.011,20
9 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	5.304,80	15.914,40
10 - GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - GEL, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	11.880,00	35.640,00
12 - LIMPIADOR MULTIUSOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.159,20	2.318,40
15 - DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR	8,00	2.811,20	22.489,60
16 - DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	4.617,60	9.235,20
20 - PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO - UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	50,00	225,60	11.280,00
21 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	3.507,20	10.521,60
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.684,80	3.369,60
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	3,00	3.900,80	11.702,40
31 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR	2,00	2.508,80	5.017,60
50 - DESMANCHADOR MULTIUSOS - CREMA, EN BOLSA PLÁSTICA DE MÍNIMO 500 GR	1,00	2.972,80	2.972,80
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	3.994,40	7.988,80
55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	5,00	5.298,40	26.492,00
60 - LIMPIONES 3 - UNIDAD	3,00	1.451,20	4.353,60
63 - BAYETILLA 1 - UNIDAD	3,00	2.907,20	8.721,60
64 - BAYETILLA 2 - UNIDAD	3,00	2.907,20	8.721,60
66 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 1 - UNIDAD	3,00	630,40	1.891,20
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	208,00	416,00
71 - ESPONJILLA 3 - UNIDAD	2,00	124,80	249,60
72 - ESPONJILLA 4 - UNIDAD	4,00	128,00	512,00
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	2,00	1.833,60	3.667,20
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	1,00	4.792,00	4.792,00
84 - TRAPERO 2 - UNIDAD	2,00	2.388,00	4.776,00
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	1,00	2.785,60	2.785,60
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	2,00	1.091,20	2.182,40
88 - CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - UNIDAD	1,00	2.183,20	2.183,20
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	320,00	1.600,00

96 - BOLSAS PLÁSTICA 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
98 - BOLSAS PLÁSTICA 4 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
99 - BOLSAS PLÁSTICA 5 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
100 - BOLSAS PLÁSTICA 6 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	368,00	1.840,00
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	1.014,40	5.072,00
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	5,00	1.137,60	5.688,00
112 - BOLSAS PLÁSTICA 18 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.237,60	2.475,20
116 - BOLSAS PLÁSTICA 22 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	6,00	1.720,00	10.320,00
134 - PAPEL HIGIÉNICO 1 - ROLLO	20,00	645,60	12.912,00
136 - PAPEL HIGIÉNICO 3 - ROLLO	4,00	5.464,00	21.856,00
140 - TOALLAS PARA MANOS 1 - ROLLO	4,00	9.830,40	39.321,60
149 - VASOS 2 - PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	3,00	2.207,20	6.621,60
151 - VASOS 4 - PAQUETE DE MÍNIMO 50 UNIDADES	2,00	3.095,20	6.190,40
204 - RECOGEDOR DE BASURA 1 - UNIDAD	1,00	1.092,00	1.092,00
207 - BALDES (COMPRA) - UNIDAD	1,00	2.125,60	2.125,60
124 - Guantes 2 (Par)	2,00	1.701,60	3.403,20

Insumos (SEDE 14 DINCO DEANT)

353.761,60

Fin pedido Sede: SEDE 14 DINCO DEANT

Firma Recibido

Sede: SEDE 14 DINCO DEANT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

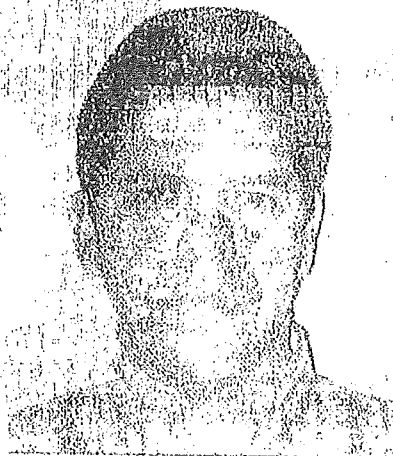
NUMERO 70.133.650

LOPERA MEDINA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO, 29-FEB-1964

GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.S. RH

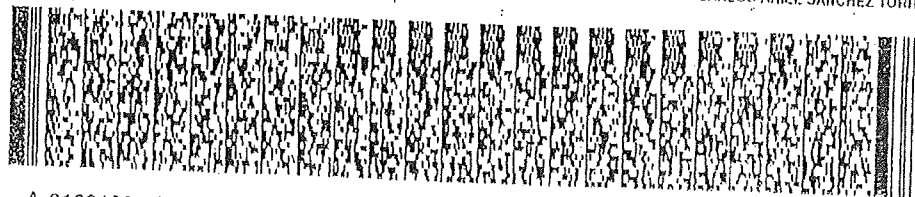
M

SEXO

23-AGO-1982 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00022981-M-0070133650-20080714

0001007906A 1

2710011794

962
2/4

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



45166-T

LOPE FERNANDO
LOPERA DEL ROSARIO
C.C. 701335501
RESOLUCION INS-010-117
UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

FECHA 16/11/85

[Signature]
Presidencia

000529

[Signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional o Junta Central de
Contadores.

CONTADORES JUNTA CENTRAL
MT 200491000-0
Tel. 251 5728

00006

16/11

2021/10/11 02:40 PM

2021/10/11 02:40 PM

964

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 811044253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES	POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1159147322	9425670666	E	2021/10/13	2021/10/08	BANCOLOMBIA	0	\$11,689,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	dv	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
		231001	800,227,940	6	55	\$7,498,600	\$0	\$0	\$7,498,600
		COLFONDOS			5	\$586,500	\$0	\$0	\$586,500
		25-14	900,336,004	7	11	\$1,468,800	\$0	\$0	\$1,468,800
		COLPENSIONES			25	\$3,560,100	\$0	\$0	\$3,560,100
		230301	800,224,808	8	14	\$1,883,200	\$0	\$0	\$1,883,200
		PORVENIR			55	\$482,800	\$0	\$0	\$482,800
		230201	800,229,739	0	55	\$482,800	\$0	\$0	\$482,800
		PROTECCION			55	\$1,834,300	\$0	\$0	\$1,834,300
		ARL (ADMINISTRADORAS: 1)			55	\$1,834,300	\$0	\$0	\$1,834,300
		ARL SURA			55	\$1,874,100	\$0	\$0	\$1,874,100
		CCF (ADMINISTRADORAS: 1)			55	\$69,200	\$0	\$0	\$69,200
		CONFAMA			25	\$843,700	\$0	\$0	\$843,700
		EPS (ADMINISTRADORAS: 6)			5	\$178,500	\$0	\$0	\$178,500
		COONEVA			13	\$422,300	\$0	\$0	\$422,300
		EPS SURA (ANTES SUSALUD)			1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
		NUEVA E.P.S.			9	\$324,000	\$0	\$0	\$324,000
		SALUD TOTAL			55	\$11,689,800	\$0	\$0	\$11,689,800
		SANTAS							
		SAVIA SALUD							
		EP5016	805,000,427	1	2	\$69,200	\$0	\$0	\$69,200
		EP5010	800,088,702	2	25	\$843,700	\$0	\$0	\$843,700
		EP5037	900,156,264	2	5	\$178,500	\$0	\$0	\$178,500
		EP5002	800,130,907	4	13	\$422,300	\$0	\$0	\$422,300
		EP5005	800,251,440	6	1	\$36,400	\$0	\$0	\$36,400
		EP5040	900,604,350	0	9	\$324,000	\$0	\$0	\$324,000
		TOTAL			55	\$11,689,800	\$0	\$0	\$11,689,800

